



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2018	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exp. N°.....	35544.....C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

### RESUELVE

**ARTICULO 1:** Declarar de Interés Legislativo la muestra "Los Valores de Don Lisandro", en el marco del 150° Aniversario del nacimiento del dirigente y fundador del Partido Demócrata Progresista, Dr. Lisandro de la Torre, en reconocimiento a su intachable trayectoria, evento que será coordinado por la Mlga. Zulema Cañas, presidente de la Asociación Civil Foro de la Memoria de Mataderos (CABA).

**ARTICULO 2:** La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe dispondrá del hall de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe para la exhibición de los objetos únicos que pertenecieron al Dr. Lisandro de la Torre. La muestra se compone de 52 cuadros de fotografías, diarios originales, cartas originales, objetos, videos, libros. Facultándose a la Presidencia del Cuerpo a realizar las gestiones necesarias para ello.

**ARTICULO 3:** Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la muestra.

**ARTICULO 4:** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTICULO 5:** Registrar, comunicar y archivar.

**Gabriel Real**  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de los reconocimientos que se le llevarán a cabo al Dr. Lisandro de la Torre con motivo del 150° Aniversario de su nacimiento, es que proponemos realizar esta muestra homenaje con objetos de su pertenencia, que son considerados únicos por su valor histórico. La coordinación y puesta en escena de la muestra estará a cargo de la Mlga. Zulema Cañas, presidente de la Asociación Civil Foro de la Memoria de Mataderos (CABA).

El Dr. Lisandro de la Torre está estrechamente ligado por el hilo de la historia y la impronta de ciudadanos que dejan huellas, de las buenas. La ciudad de Rosario, lo vio nacer el 6 de diciembre de 1868, lo vio estudiar en el Colegio Nacional N° 1, y lo ha homenajeado de diferentes maneras.

Podríamos detallar algunos de esos ejemplos: la placa en su casa natal en la calle Córdoba entre Sarmiento y Mitre, colocada en 1958; el busto recordatorio en Boulevard Rondeau y Juan B. Justo en el barrio "Lisandro de la Torre", realizado por Emilio Blotta; la vecinal del barrio "Lisandro de la Torre" que lleva su nombre; un mural en el mismo lugar que recuerda una frase de Lisandro: "No sé si llegaré, pero llegará la juventud si estudia y persevera"; el barrio Lisandro de la Torre (barrio Arroyito); la Escuela de Enseñanza Media N° 404 "Dr. Lisandro de la Torre"; la Biblioteca "Lisandro de la Torre"; la sala Lisandro de la Torre en el Museo Julio Marc; su tumba y el busto en el Paseo de los Ilustres en el Cementerio "El Salvador"; la calle Lisandro De La Torre, entre calle Solís y Rouillon, que desemboca en Bv. Seguí; el museo "Lisandro de la Torre", en la sede partidaria del Partido Demócrata Progresista, ubicada en Entre Ríos 1443 de esta ciudad. El Ente de Turismo de esta ciudad ha incorporado el recorrido ligado a Lisandro a los circuitos turísticos.

Estos homenajes tienen una razón de ser: el aporte de Lisandro de la Torre al crecimiento de la República, su lucha para que la ética en el manejo de la cosa pública sea una realidad naturalizada y no un mérito. Participó desde muy joven en la producción de teoría política que, a todas luces, fue visionaria y citada hasta el día de hoy como progresista.

Allá por el año 2014 el Concejo Municipal de Rosario lo declaró como Ciudadano Ilustre Post Mortem. En 2016, mediante la Ordenanza N° 9.584 y Resolución N° 22.579, ese mismo Cuerpo Legislativo ha establecido la Semana de la Lucha contra la Corrupción dentro de los primeros 10 días de diciembre, conmemorando el natalicio de Lisandro de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la Torre. Fundó el Diario "La República", la "Liga del Sur" en 1908, el Partido Demócrata Progresista en 1914, participó en elecciones presidenciales, accedió por el voto popular a bancas en el Congreso de la Nación, influyó de manera decisiva en la sanción de la Constitución de 1921, considerada una de las más modernas y progresistas de su tiempo, llevó adelante una batalla memorial con la denuncia por el comercio de las carnes y la corrupción del Gobierno de Facto de ese momento.

En uno de los últimos homenajes que se le hizo me exprese, señor presidente, de la siguiente manera, "valoro profundamente que el Salón de los Acuerdos de este Concejo, (por el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario), lleve su nombre porque Lisandro ya no sólo le pertenece al Partido Demócrata Progresista; sino que es patrimonio de todos los argentinos y fue consagrado como uno de los más ilustres en la historia de nuestro país".

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**